



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

"2020, Año de Venustiano Carranza"

#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias
Oficio No. SFP-SR-DAQD-911/2020

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 19 de Junio de 2020
ASUNTO: Se remite mensaje de plataforma #PROintegridad
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/8.2020

ARTURO RODRÍGUEZ BALLINAS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; sírvase recibir para su atención y seguimiento, la siguiente documentación:

1. Original de mensaje recibido en la **Plataforma #PROintegridad**, de fecha trece de junio de dos mil veinte, a las veintiún horas con diecinueve minutos y treinta y un segundos, con folio D20200613211931000062cJHTP, que consta de dos fojas útiles, la primera por su anverso y reverso y la segunda solo por su anverso, presentado por el usuario identificado como "**CUAUHTÉMOC MÉNDEZ VIVEROS**", al que adjunta la siguiente documentación:
 - a) Copia simple de acta de hechos, de fecha veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, signada por Guadalupe Marcos Cruz y otros, compuesta de una foja útil por su anverso.
2. Original de mensaje recibido en la **Plataforma #PROintegridad**, de fecha trece de junio del presente año, a las veintiún horas con veinte minutos y cuarenta y siete segundos, con folio D202006132120470000636kxSC, que consta de dos fojas útiles, la primera en su anverso y reverso y la segunda solo por su anverso, presentado por el usuario identificado como "**CUAUHTÉMOC MÉNDEZ VIVEROS**", al que adjunta la siguiente documentación:
 - a) Copia simple de acta de hechos, de fecha veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, signada por Guadalupe Marcos Cruz y otros, compuesta de una foja útil por su anverso.
3. Original de mensaje recibido en la **Plataforma #PROintegridad**, de fecha trece de junio del presente año, a las veintiún horas con veintitrés minutos y veintidós segundos, con folio D20200613212322000064AqJGM, que consta de dos fojas útiles, la primera por su anverso y reverso y la segunda solo por su anverso, presentado por el usuario identificado como "**CUAUHTÉMOC MÉNDEZ VIVEROS**", al que adjunta la siguiente documentación:
 - a) Copia simple de acta de hechos, de fecha veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, signada por Guadalupe Marcos Cruz y otros, compuesta de una foja útil por su anverso.
 - b) Copia simple de escrito dirigido a Melquisedec Macedo Palestina, Director de la Escuela Secundaria Federal Antonio Audirac, de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, signado por Cuauhtémoc Méndez Viveros, compuesto de una foja útil por su anverso.

No omito manifestar que derivado de las medidas de racionalidad y austeridad, mediante correo electrónico número 330/2019, de fecha diecinueve de junio del año en curso, fue enviado a la dirección

DE DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3467, 3469, 3464, 3466, 3493, 3447

sria.funcionpublica@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

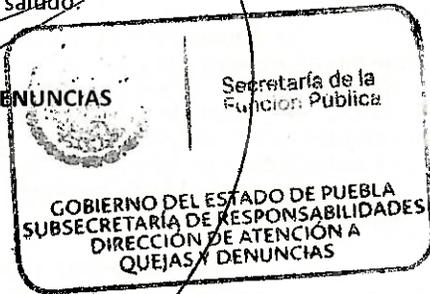
#PROintegridad

de correo electrónico secretaria.educacion.ocs@seppue.gob.mx; un archivo identificado como DenunciaFalsaDeclaracionEsfaa.zip, adjuntando al presente copia simple de dicho mensaje, para los efectos a los que haya lugar.

Por lo anteriormente solicito de la manera más atenta realice las actuaciones pertinentes que en el ámbito de su competencia correspondan y determine lo que por derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al peticionario, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS



ZOLA LIBERTAD PAZ MENDOZA

c.c.p. Celso Castro Vázquez, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Crauh témoc Méndez Viveros. Quien señala correo electrónico y número telefónico autorizados para recibir notificaciones: cua1970@hotmail.com
33 11.05 17.67. Para su notificación.
Archivo.

JJRP/HICP

